

La protesta del agua. Una movilización de agricultores santiagueños en 1926

◆ *Alberto Tasso.*

A causa de su emplazamiento en una región de semi-aridez, la agricultura santiagueña se desarrolló junto con la conciencia de la escasez del recurso agua, y su historia está estrechamente asociada a la búsqueda de soluciones para su captación y distribución oportuna. No sólo la ocupación del territorio junto a las riberas de los ríos, sino también el desarrollo de tecnologías para la obtención, la conservación o la distribución de agua para riego –tales como el pozo excavado o “de balde”, la represa, o la acequia– fueron aplicadas desde el primer momento de la presencia española. Empero, una técnica más elemental pero no menos eficaz, la del cultivo en las zonas bañadas durante los desbordes estivales, había dado lugar al nacimiento a la agricultura en la región unos cinco siglos antes (Togo, 1991).

En una perspectiva histórica, el tema del agua está siempre presente en la historia santiagueña, de manera explícita o implícita. Posee connotaciones religiosas, culturales, económicas o políticas; unas veces, su obtención es resultado de estrategias colectivas, y otras de esfuerzos individuales donde se compite casi ferozmente, a veces con otros usuarios y casi siempre con lo que antes se llamaba “los elementos” y ahora se denomina “el ambiente”. En todos los casos, es un tema controversial de alta importancia pública.

◆ CONICET, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Una agricultura de regadío difiere en varios puntos con aquellas que funcionan naturalmente, con el sólo auxilio de la lluvia. Además de necesitar soluciones técnicas apropiadas que permitan administrar eficazmente el agua —que puede representarse hiperbólicamente en la idea de administrar el clima— hay que llegar a distribuirlo con algún grado de legitimidad a todos los que son parte del sistema. Esto es, hay que crear un sistema de reparto satisfactorio para los regantes. Esto hace que a la comunidad que riega le sea indispensable al menos una política pública: la que asegure que habrá agua, y en qué cantidad, y para quiénes. Por lo común, el acceso al agua refleja las desigualdades en la distribución de los recursos, en el sentido de que es proporcional a la tierra poseída, pero también el mayor poder e influencia social de los regantes. Ello ha generado en muchos sistemas de riego privilegios y inequidades, fuente clásica de conflictos sociales en torno al agua.

Varios otros aspectos sociales aparecen ligados a la producción agrícola bajo riego, tales como la organización social que debe crearse para desarrollar un sistema de riego, los niveles de responsabilidad individual y comunitaria en torno al tema, la articulación entre los intereses privados, y el necesario arbitraje estatal.

Los aspectos tecnológicos son importantes, ya que el agua puede ser obtenida de muchas maneras. La distribución comunal del agua superficial mediante acequias, quizá la forma más antigua, ha dado lugar al nacimiento de usos y normas legales característicos, más o menos semejantes pero nunca exactamente iguales.

Pero el agua, como tal, no está limitada al tema del riego, y desde que su indispensabilidad como elemento para el consumo es compartida por hombres y animales, su incorporación a la cultura de la sociedad excede aquel plano, proyectándose hacia disposiciones y sentimientos individuales y colectivos. Desde este enfoque, analizar el riego supone ponerlo en el contexto sociocultural de las formas de vida, y el problema requiere, no menos que un tratamiento de sus implicaciones agronómicas, sociales y económicas, de una consideración antropológica.

En este artículo nos centraremos en la formación y desarrollo del sistema de riego en la región central de la provincia de Santiago del Estero, a fin de poder interpretar adecuadamente una importante serie de movilizaciones sociales que se

suscitaron en torno a su administración entre los años 1924 y 1926. El conflicto que describimos ha recibido poca atención en la historiografía local. Es cierto que los conflictos agrarios no han llegado a ser muy frecuentes ni muy intensos en Santiago del Estero, y esto por razones que tienen que ver con el tipo de estructura agraria, donde convivieron grandes propietarios junto a campesinos sin tierras, con un régimen de dominación social de acentuada rigidez. Las estancias y las zonas campesinas –residuos de antiguas encomiendas y “pueblos de indios”– dieron el tono productivo al campo santiaguense durante tres siglos. Ellas representan a los principales actores sociales agrarios, en un extremo los terratenientes blancos, y en el otro campesinos y asalariados indios y mestizos, respectivamente.

Pero al aparecer la agricultura bajo riego, en las últimas décadas del siglo XIX, nacieron nuevos patrones de distribución de la tierra, nuevos sistemas productivos, y consecuentemente nuevos tipos sociales. Es en este período cuando aparecen las fincas grandes organizadas con concepto empresarial, los colonos inmigrantes y sus pequeñas chacras, y los campesinos como fuerza de trabajo, residente en los intersticios o aún dentro de la gran propiedad bajo la antigua institución del “agregado”¹.

Parece lógico que los conflictos propios de esta segunda etapa muestren intereses de sector y de clase, y que además de las demandas explícitas expresen también su rechazo hacia manifiestas o veladas discriminaciones sociales. Se trata de conflictos hasta ahora poco estudiados, y el hecho de que no lo hayan sido encierra la paradoja de un sistema social agrario con un alto grado de dominación de los grandes productores hacia los pequeños, encubierta por alianzas y mecanismos de legitimación de la dependencia, los cuales silencian la tensión social proveniente de los intereses contrapuestos. Hemos sostenido en otro texto (Tasso, 1997) que la estructura agraria santiaguense contiene un alto potencial de conflicto social, que sólo se manifiesta eventualmente bajo dos condiciones concurrentes: cuando aquella trama de dominación se debilita, y cuando alguno de los actores sociales agrarios crece en su capacidad de demanda.

El caso que expondremos hace necesaria una breve revisión de los antecedentes sobre los conflictos agrarios pampeanos en las primeras décadas del siglo, así como de las particularidades del sistema de riego santiaguense.

¹ Las referencias a los “agregados” son numerosas en la literatura santiaguense de fines de siglo, principalmente Gancedo (1885) y Fazio (1889). Una buena presentación de este tema se encuentra en Palomeque “Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX”, *Data*, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, N° 2, 1992, Lima, pp. 9-61.

Los conflictos sociales en la historia agraria pampeana

Toda la región pampeana asistió a lo largo de las primeras décadas de este siglo a enfrentamientos de esta naturaleza, que adquirieron una gran notoriedad pública a partir de 1912. No existe una sola línea para la interpretación de estos conflictos, pero es indudable que una de las más transitadas en la época actual pone el acento en los movimientos sociales que se generaron luego de la gran inmigración, y en las nuevas relaciones de producción generalizadas a partir de la penetración del capitalismo en agro argentino.

En la Argentina no fueron tan notorios los movimientos sociales de raíz campesina, que constituyen todo un capítulo en la historia del agro latinoamericano. En los países de fuerte tradición indígena, donde el indio y el campesino se identifican, esos movimientos se caracterizan por su componente étnico. Sin embargo, la etnicidad ha sido subestimada en la Argentina como una dimensión de los movimientos sociales que tuvieron lugar antes y después de la gran inmigración. Probablemente oscurecida por interpretaciones que ponían el acento en los conflictos de clase, la variable étnica tiene luces que ofrecer en el análisis de distintos tipos de procesos que se dieron en las regiones agrarias de Argentina, pues sin ella no pueden ser cabalmente explicados muchos matices de la condición campesina en las regiones tradicionales, ni las complejas articulaciones entre extranjeros y nativos que tuvieron lugar entre 1870 y 1930, particular –pero no exclusivamente– en la región pampeana.

Los conflictos sociales agrarios constituyen instancias reveladoras, no sólo de las tensiones existentes en la estructura agraria, sino también de la sociedad en su conjunto. Si bien inicialmente la mirada se detiene en el tipo de relaciones locales que establecen los distintos actores sociales involucrados, o en los bienes y derechos objeto de litigio, aquella es bien pronto conducida hacia procesos sociales más amplios y complejos, tales como la identidad social de los sujetos, su capacidad de nucleamiento y movilización, los mecanismos institucionales disponibles para su manejo, el papel del Estado, y aún las formas de presión o de coacción que individuos o grupos pueden desplegar en su interacción. No sólo un tiempo histórico específico sino también las reglas de una sociedad concreta aparecen aludidos en un conflicto, si bien desde ángulos a menudo laterales e indirectos.

Dado que los conflictos suelen producirse en una cierta zona límite de las relaciones sociales, en la que alguna conducta –y en algunos casos sus principios legitimadores– es sometida a controversia, es también posible

que aquellos permitan captar la forma en que se produjeron transiciones sociales significativas en el curso del tiempo.

Las décadas que van de 1910 a 1930 son fácilmente identificables por los fuertes movimientos sociales en la región pampeana. La rápida evolución de la agricultura cerealera allí producida desde 1880 aproximadamente, generó la radicación de chacareros y colonos, en buena parte provenientes de la emigración, que modificaron sensiblemente el perfil demográfico y sociocultural de la región.

Las vinculaciones entre los casos aquí presentados y los movimientos sociales agrarios pampeanos, se perciben no sólo en la creciente conciencia de sí mismos que los productores agropecuarios llegaron a adquirir en ese período, sino también en el papel que desempeñaron las organizaciones agrarias y sus dirigentes. Todos esos elementos, sin embargo, deben ser proyectados en el plano de la estructura agraria provincial, cuyas peculiaridades provienen de su consolidación a lo largo del prolongado período colonial y de las transformaciones que se operan a partir de las últimas décadas del siglo XIX.

Existen diversas evidencias de que componentes de tipo étnico y de clase se sumaron a las condiciones materiales en que se desarrollaba la producción agrícola de los pequeños productores; las dificultades del acceso a la propiedad de la tierra, el alto costo de los arrendamientos, las condiciones a menudo abusivas de los contratos y algunas coyunturas económicas internacionales que incidieron desfavorablemente sobre los precios de las cosechas —a los cuales no eran ajenos los mecanismos de intermediación—, incidieron fuertemente sobre la vida de muchas comunidades de colonos, que iniciaron procesos de agremiación y protesta, y en algunos casos concluyeron con el despoblamiento parcial o total de las nuevas áreas agrícolas.

Los diversos trabajos existentes sobre este tema (entre otros Arcondo, 1973-74; Iñigo Carrera, 1984; Grela, 1985; Ansaldi, 1991 *a* y *b*) no parecen haber agotado su riqueza para la interpretación del sector agrario. Lejos de ello, nuevas perspectivas analíticas y mayor profundización en los estudios de caso revelan la riqueza potencial de esta veta para iluminar diversos procesos sociales mediante los cuales se constituyó la sociedad argentina contemporánea. Los recientes aportes en torno a los conceptos de movimientos sociales y acción colectiva, en este caso aplicados a una perspectiva histórica, son un ejemplo de los nuevos enfoques antes citados.

La formación del sistema de riego en el Río Dulce

El territorio total de la cuenca media –o central– del Río Dulce comprende unas 300.000 hectáreas dispuestas a la manera de una franja que, en dirección noroeste–sudeste acompaña el sinuoso recorrido del río. Se trata de suelos bajos, a menudo arenosos, ocupados por una vegetación baja donde predominan los arbustos, con presencia de algarrobos y chañares, entre otras especies.

Hasta la ciudad de Santiago, el río presenta barrancas altas y definidas, pero hacia el sudeste y a lo largo de unos 150 kilómetros, los bordes altos se desdibujan y a menudo desaparecen. Esto explica que desde antaño se produzcan en esta zona desbordes estivales del río, que alcanzan a cubrir extensas zonas. En una región cuyo balance hidrológico tiende a ser negativo, con precipitaciones anuales del orden de 500 mm. –en promedio de los años 1910 a 1950– y de clima seco y cálido, el bañado facilitó el desarrollo inicial de la agricultura, en el período prehispánico².

Deseamos resaltar la antigüedad de la agricultura existente en esta región para mostrar que los desarrollos tecnológicos posteriores, que permitieron a los productores lograr una cierta independencia de los ciclos naturales, se asentaron sobre una cultura de regadío, sensible a la escasez de agua, que asociaba su ausencia a la crisis económica y la muerte, y su abundancia al bienestar.

Las cíclicas sequías son parte de este ambiente fitogeográfico, donde abunda la vegetación xerófila como resultado de la adaptación a la escasez hídrica³. Tanto en la época que analizamos, como en períodos anteriores, las sequías fueron asociadas a la mortandad de hacienda vacuna y la emigración⁴.

La producción agrícola santiagueña en la zona de bañados fue considerada una de las principales ventajas comparativas de la economía provincial.

2 En el curso del Río Salado, en el Departamento Figueroa existe otra zona de bañados considerablemente menor a la que acabamos de mencionar –aproximadamente mil hectáreas–, donde también se había desarrollado la agricultura prehispánica (Togo, J. op. cit.). Los diques Figueroa en el Salado, y Río Hondo en el Dulce, habilitados en 1950 y 1968 respectivamente, regularon las aguas y virtualmente eliminaron los derrames, que sólo se produjeron después en casos excepcionales de grandes lluvias o inhabilitación transitoria de los embalses.

3 J. Frenguelli, cit. por Cappanini y Domínguez, en de Aparicio, F. y Difrieri, H. (comps.): *La Argentina. Suma de Geografía*. 4 Vol., Buenos Aires, Peuser, T. I, p. 23.

4 Es conocida la sequía de 1847, que motivó el pedido de auxilio económico que Ibarra hizo a Rosas (Alén Lascano, Luis: *Historia de Santiago del Estero*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1991). Hacia 1937, otra sequía de proporciones comparables dejó una fuerte impronta en la memoria colectiva. Entre ambas, se sucedieron ciclos periódicos de abundancia y escasez.

Martín de Moussy (1860) había escrito que las cosechas en los bañados del Río Dulce rendían el ciento por uno⁵, y tres décadas después Fazio (1887) la llamaba el “granero del norte” y “el Nilo argentino”. Era característico de estos bañados que el río, en sus desbordes anuales, depositara limo sobre las tierras próximas a su curso; ello mantenía la humedad hasta el punto que en algunos sitios podían efectuarse dos cosechas al año.

Pero los desbordes anuales también causaban problemas, pues las materias en suspensión a veces eran demasiado salinas o arcillosas. En el primer caso, los campos se tornaban salitrosos y estériles y sólo brotaban espinillos y jumes. A comienzos del siglo XX, se registraba la desaparición de diversos núcleos agrícolas por dicha causa. El exceso de arcilla requería

“esperar la acción disgregante de los efectos atmosféricos, para romper y arar la arcilla endurecida que se depositaba sobre el terreno, lo cual exigía de tres a cuatro años de tiempo, aunque entonces esas tierras eran las mejores para la siembra del trigo”. (Soldano, 1919, pp. 149-50).

Había otros problemas, y eran los periódicos cambios de curso de los ríos, condicionados por los depósitos de sus propios derrames anteriores que ocasionaban elevaciones en el terreno. Esto originó un desvío hacia el oeste del curso del Río Dulce en 1825 que generó crisis y despoblamiento en una cuantiosa población ribereña en los departamentos de Atamisqui y Salavina. Quedó abandonada una considerable extensión fértil y trabajada y los pobladores fueron abandonando lentamente la región buscando otras zonas agrícolas o la vecindad de pueblos y villas (Gancedo, 1885). Es decir que la agricultura basada en el riego espontáneo era irregular y poco confiable.

La necesidad de regular la producción agrícola indujo, casi desde el comienzo del período colonial, al manejo del riego mediante acequias, y la primera experiencia estable fue la acequia de 7 kilómetros que desde fines del siglo XVI abasteció a la ciudad de Santiago del Estero, de la que existen referencias desde el siglo XVII⁶. Además de ésta, hasta 1870 sólo había otras tres acequias para riego en la provincia —en Capital, Banda y Robles— que regaban aproximadamente 500 has. Pero a partir de esta fecha diversos facto-

⁵ Cit. por Michaud, 1942, p. 21.

⁶ En el Archivo de Santiago del Estero hay un padrón de regantes de 1756, que Andrés Figueroa comentó en *Revista del Archivo*, Santiago del Estero, 1924, pp. 44-60. Cit. por Santucho, FR.: “Datos sobre la propiedad colonial”, Santiago del Estero, 1962.

res inducen a una rápida expansión del regadío. La demanda de tierras fiscales para agricultura hacia el sur de la ciudad, que se percibe con mucha intensidad en 1869, es uno de los numerosos signos que indican el interés de los productores por ampliar su base productiva. Hasta entonces las quintas se abastecían de la acequia municipal, pero desde esos años empiezan a multiplicarse los casos de los productores que construyen acequias por su cuenta y riesgo, habilitando para el cultivo tierras más alejadas. Entre 1870 y 1895 se construyeron más de un centenar de canales privados con tomas en el Río Dulce, sobre ambas márgenes, que regaban 4.697 has. La longitud de estos canales oscilaba entre los 3 y 20 km. (Gancedo, 1885, pp. 76-79).

Sus propietarios tenían, visiblemente dos orígenes: la mitad pertenecía a familias tradicionales santiagueñas, ligados por lo menos a toda la historia local del siglo XIX: Pinto, Frías, Santillán, Olivera, Iramaín, Feijóo, Rojas, Castellanos, etc. Hacia fin de siglo, todas esas familias conservaban extensas propiedades dedicadas a la ganadería en el interior, pero en este momento agregaron a sus actividades la agricultura bajo riego. Otro grupo, algo más reducido, es el de los extranjeros que habían llegado recientemente con algún capital: Saint Germe, Gallego, Grimaldi, De Nucci, Schefer o Mac Lean.

El Estado provincial se convirtió en distribuidor de agua para riego en 1878, cuando se excavó un cauce en la zona de La Cuarteda con el propósito de desviar las aguas del Río Dulce hacia el Salado, para proteger a la ciudad de las inundaciones. Pero las aguas no escurrieron por gravedad, como se pensaba, e inundaron una enorme extensión, formando un bañado artificial. A pesar de los daños que se provocaron por el cálculo imperfecto, hubo una consecuencia positiva: muchos poseedores de tierras vecinas comenzaron a cultivar los terrenos bañados,

(...) “de manera que poco a poco el canal que debió ser un desagüe se convirtió en alimentador de numerosas acequias que de él sacaron los vecinos. De modo que en lugar de clausurar este cauce, en 1866 se le colocó una compuerta, que luego fue arrasada. Pero ya se habían creado intereses agrícolas, y en 1897, por pedido de la provincia, el gobierno nacional envió a Santiago del Estero al ingeniero Carlos Cassaffouth, quien rectificó la primera parte del canal y construyó la obra de regulación en la cabecera: esta obra ha sido la base del desarrollo del regadío en el departamento Banda”, (Michaud, 1942, p. 23).

A partir de los costos de construcción de 1 km. de canal y de desmonte y limpieza de 1 ha. que proporciona Gancedo, hemos estimado la inversión privada del período 1878-1880 (se construyeron 424 km. de acequias en Capital, Banda y Robles, y se habilitaron 3.972 ha) en aproximadamente 332.711 pesos fuertes, sin considerar otros gastos de habilitación y equipamiento. Esa cifra es similar a la del presupuesto provincial total (\$ 143.900 por año en promedio). La cifra es descomunal, sobre todo comparándola con la que el mismo Estado provincial invirtió en obras de irrigación: de 1.000 a 1.500 pesos por año. (Tasso, 1999, p. 187).

En 1904, el agrónomo Juan Chávez efectuó la primera descripción técnicamente fundada sobre la agricultura santiagueña. Su estudio, perteneciente a la serie que impulsó el Ministerio de Agricultura nacional, había deplorado que la imprevisión, en buena parte originada en la prisa por extender el regadío, afectara algunas de las obras recientemente construidas:

“El canal de Tuama a Loreto no reúne las condiciones necesarias al desarrollo de la agricultura en la zona que atraviesa por la falta absoluta de obras de arte pues el inmenso caudal de agua que lleva, si bien inunda grandes zonas de terreno, ellas no pueden cultivarse de un modo intensivo por el peligro de las inundaciones (...) La cosecha del año 1903-04 se ha perdido en su totalidad debido a los desbordes de ese canal”, (Chávez, 1904, p. 76).

La carencia de compuertas en la toma, que privaba de toda posibilidad de control a las aguas, ya había causado inundaciones perjudiciales en Loreto, Atamisqui y Slavina. Además, ello afectaba el terraplén del ferrocarril en el tramo Loreto-Santiago de la línea proveniente de Frías, algo que ya señalaba Gancedo en 1885. El juicio de Chávez sobre el canal de Tuama a Loreto resultó lamentablemente profético, pues cuatro años después, en 1908, una creciente del Río Dulce se desvió por el canal y arrasó Villa Loreto. En el mismo sentido, este autor afirmaba que las sumas que se asignaban presupuestariamente para atender la conservación de los canales Tarapaya, La Cuarteda y Tuama-Loreto eran “insignificantes, y es imposible mantenerlos en buen estado”. También, que “el costo de conservación de una acequia representa el 10 % del costo de su construcción”. (Chávez, 1904, p. 77).

La primera descripción detallada de los problemas que presentaba el sistema de riego en la provincia es la efectuada por Soldano, en su prolijo estudio de los sistemas de riego existentes en el país:

“Esta provincia se halla en los comienzos de la vasta tarea que le impone el establecimiento de un adecuado sistema de irrigación... Motivo esencial de este atraso, que repercute en el escaso desenvolvimiento agrícola e industrial (...) son las condiciones precarias en que hasta aquí han venido desarrollándose los reducidos cultivos emprendidos en algunas zonas, sometidos a las alternativas desesperadas de estiajes⁷ prolongados y extraordinarias crecidas... El ejemplo de tales empresas, que ha veces se han convertido en resonantes fracasos, no ha podido servir de estímulo a la mayoría de los propietarios para dedicar sus tierras a la explotación agrícola por medio del riego: de ahí el abandono y la desidia con que hasta hace pocos años fuera considerado todo cuanto concernía a la irrigación, siendo muy contados los agricultores previsores [que abrieron] canales propios de 60 ó 70 km de largo, cuya sola conservación les imponía anualmente importantes erogaciones”, (Soldano, 1919, pp. 147-148).

La superficie regada mediante canales en toda la provincia hacia 1909 alcanzaba a 26.000. Aproximadamente dos tercios de ella correspondían a la zona central del Río Dulce —departamentos Banda (Sistema La Cuarteada), Capital (Acequia Tarapaya), Robles, Silpica 1° y Silpica 2°—, en la cual la mitad de la superficie regada era abastecida por 44 canales particulares (op.cit., p.163). Soldano considera inadecuada la ley de Aguas de 1887:

“[Es] una rémora... llena de disposiciones absurdas y atentatorias del punto de vista técnico y legal, dictada en una época en que las complacencias políticas eran determinantes de los más importantes actos de gobierno”, (op.cit, p. 161).

Además, muchas de las cláusulas establecidas por la ley no se cumplían. No se había constituido la Superintendencia de Irrigación que debía administrar el servicio, estando éste a cargo del Departamento Topográfico, cuyas funciones eran otras. El cobro del canon correspondiente por parte del estado provincial no se hacía efectivo para los propietarios de canales. Mientras los regantes de canales del Estado pagaban un canon anual de \$ 2 por ha, los regantes de canales privados debían pagar \$ 0.20 por ha en el Departamento Capital, y \$ 0.10 en los restantes departamentos.

“Lo exiguo del impuesto que pagan los que riegan los que riegan con canales particulares ha hecho que hasta hoy no se haya dado cumplimiento al cobro del mismo, pues los gastos de empadronamiento y cobranza serían mayores

7 Se denomina *estiaje* a los caudales mínimos, que en la región coinciden con el período invernal.

que el producido... Para regularizar el cobro de este impuesto sería menestar obtener en primer lugar, y cueste lo que cueste, un padrón más o menos exacto de los terrenos regados, y luego aumentar el canon de riego...”, (op.cit, p. 163).

Esto daba lugar a continuos desórdenes y abusos:

... “Los dueños de canales particulares han venido suplantando al poder público, convirtiéndose en verdaderos propietarios del agua... vendiéndola a otros interesados, sea por dinero o por un tanto de la cosecha, monopolizando así en unas cuantas manos todo el caudal disponible del Dulce. Impulsados además los regantes –sea por las sequías o por no poder pagar los más pobres el precio del agua que le exigían los dueños de los canales– a echar mano de todos los medios, se sucedían a menudo los robos de agua, casi siempre impunes, eludiendo sus autores por uno u otro motivo toda acción penal... Citamos el caso de aquel propietario que [en 1903] sustrajo íntegramente el caudal del Río Dulce en beneficio de su propio canal”, (op.cit, p. 162).

De modo que hacia 1920 la agricultura santiagueña en la zona de riego tenía una fuerte presencia del capital privado, que había hecho inversiones sustanciales, y que además, por su cercanía con el Estado provincial, era subsidiada en el costo del riego. A la vez, los canales del Estado beneficiaban a productores medianos –del tipo farmer– que en su mayoría provenían de la inmigración española e italiana. Es también visible que el manejo de las obras públicas relacionadas con el riego, y la administración de todo el sistema, tenía grandes limitaciones.

Las sequías pusieron de manifiesto la insuficiencia creciente de los sistemas de regadío, que no habían acompañado en su evolución técnica a la intensificación de uso del agua que se generó en las nuevas zonas agrícolas. Los levantamientos de los agricultores bandeños en los años 1924-26 mostraron los principales problemas que el sistema de riego presentaba: la falta de un planeamiento adecuado en la instalación del sistema, la inadecuación entre oferta y demanda, y la discrecionalidad en la distribución del agua entre los regantes.

Al historiar el desarrollo del área de riego en la provincia, Michaud caracterizaba a su crecimiento como espontáneo:

“No habiendo existido plan general ni orientación de los cultivos ni organización del regadío... todo ha quedado librado a la iniciativa y capacidad individual. Este tan extraño como vigoroso desarrollo del regadío en el río Dulce demuestra acabadamente los beneficios que proporciona. Pero bien pronto comenzaron a sentirse los efectos de la falta de organización y orientación. En sus comienzos el regadío no tuvo inconvenientes: la extensión de tierra cultivada era pequeña y las cantidades de agua muy abundantes para esos cultivos, llegándose ya entonces –y precisamente por ello– al abuso del riego, al extremo de perjudicar algunas parcelas de tierra por los excesos en el uso del agua”, (Michaud, 1942, p. 26).

Los problemas originados por la forma en que se desarrollaba el regadío aparecieron desde el inicio. Ellos consistían en la dificultad creciente para desviar mayores caudales a medida que se extendían los cultivos, y como consecuencia la imposibilidad de mantener la permanencia de los servicios. La entrada de grandes cantidades de arena a los canales los enlambaba⁸ rápidamente. Además, el riego era distribuido en forma inoportuna, debido a la carencia de obras indispensables e ineficiencias de las existentes.

Otro de los problemas databa de mucho antes, y tras él se revelaba la estructura de dominación surgida desde el comienzo de la expansión agrícola. Los grandes propietarios que habían construido sus propias acequias, habían establecido simultáneamente una fuente de poder perdurable, basada en el control de un recurso natural mucho más importante que la tierra, dadas las condiciones ecológicas en que se desenvolvía la agricultura santiagueña:

“Cada una de estas acequias [privadas] ha creado una zona de cultivos, y tanto por la zona en que se han adquirido un cierto carácter de comuneras, aunque bajo la autoridad totalmente discrecional e indiscutida del titular de las mismas”, (op.cit., p. 23).

“El mismo interés de obtener el riego provocó los abusos en la distribución y la equidad quedó demasiado a menudo descartada”, (op. cit. p. 27).

El agua se daba o se quitaba según la conducta política que manifestasen los clientes. Esta falta de equidad fue asumiendo distinto carácter a medida que la democracia política se asentaba en el país. En el período 1916-30,

⁸ Se denomina *enlame* a la formación de depósitos de materiales transportados por el agua en el lecho de ríos y canales.

los funcionarios gubernamentales y los políticos influyentes fueron reemplazando a los terratenientes en su control de la distribución del agua. Al crecer el Estado provincial, los grandes productores agropecuarios debieron recurrir a alianzas con los funcionarios. La expansión del sistema de riego demandaba un tipo de roles técnicos especializados, que aunque fueron ocupados cada vez más por profesionales universitarios, estaban subordinados a los intereses de los dirigentes políticos, cuya identificación con los intereses de los grandes productores era clara.

Las movilizaciones de los agricultores bandeños

Desde este punto de vista resulta particularmente ilustrativo el caso consignado en esta sección: el movimiento de finqueros pequeños y medianos del Departamento Banda, entre los que predominaban los españoles, producido durante los años 1924, 1925 y 1926. Estos confrontaron con los funcionarios de riego, y hasta con el gobernador Domingo Medina, protestando por el favoritismo con que se distribuía el agua para riego, favoreciendo a los grandes propietarios o sólo a los partidarios del gobierno.

Para una mejor inteligencia de los sucesos es conveniente precisar algunos aspectos del clima social en el sector agrario durante el período, y de la agricultura santiagueña en particular. Las deficiencias del sistema de riego administrado por el Estado se vieron agravadas por la fuerte sequía de los años 1924 y 1925. La escasez de agua afectó principalmente a los pequeños y medianos agricultores, una categoría que había crecido notoriamente en Banda y Robles en las dos primeras décadas del siglo. Arrendatarios, colonos y pequeños propietarios rodeaban ahora los campos de cultivos de las grandes fincas, e inclusive conformaban nuevas áreas de cultivo, favorecidos por la vecindad a los canales habilitados en el sistema de La Cuarteada. Sin embargo, la expansión de la agricultura que se había producido en las primeras décadas del siglo no ocultaban diversos problemas:

“El regadío no ha adquirido el grado de eficiencia que permita la implantación de productos nobles, y la zona debe limitarse a los productos comunes, anuales, temporarios; la falta de garantía en la permanencia de regadío impide la radicación de los valiosos capitales necesarios para esta clase de cultivos. Es así que se originó y luego acrecentó el malestar entre los regantes usuarios de los canales públicos, hasta llegar a hacer crisis en 1924. Durante ese año se produjo un movimiento agrario de gran importancia,

en realidad justificado, pues si bien entonces los caudales del Río Dulce se habían reducido considerablemente con respecto a los promedios habituales, el estado de las obras de riego era tan deplorable que no era posible disponer ni aún de esas pequeñas cantidades de agua”, (op. cit. pp. 27-28).

Ya en 1918 el gobernador José Cabanillas había señalado el problema del deficiente embocamiento de las aguas en el Canal Maestro, debido a la tendencia del Río Dulce a recostarse hacia la orilla oeste, la opuesta a esa obra. Y agregaba que

“debido a la falta de desarenadores en el primer tramo del canal, toda la arena que traen las aguas en suspensión y que entran en el canal se desarena por La Dársena, en los tramos subsiguientes hasta Clodomira. Esta arena se deposita en el lecho del canal y en las acequias que de él derivan hasta colmarlas completamente en largos trechos. A esto se debe que una gran parte del canal se obstruya continuamente creando serias dificultades para la distribución del agua a las fincas de la zona⁹”.

En Banda y Robles, así como en Avellaneda, se habían producido modificaciones importantes con respecto al mapa demográfico y social que las zonas agrarias presentaban treinta años antes. Aproximadamente el 15 % de los productores de esos departamentos eran extranjeros. En Banda abundaban los españoles y en menor medida los italianos y árabes. En Robles, los españoles superaban ligeramente a los italianos, pero también había árabes, yugoslavos, polacos y rusos.¹⁰ En Avellaneda había dos colonias de judíos alemanes y eslavos, y en toda la región sudeste predominaban los italianos. Estos tres departamentos mostraban una clara tendencia a convertirse en los de mayor densidad rural en la provincia, desplazando a las antiguas zonas agrícolas de Salavina o Loreto. Entre 1915 y 1935, los agricultores de esta zona crecieron en un 30 %¹¹.

Como se ha visto en la sección anterior, factores locales —como el desarrollo rápido del área de riego basado en la intervención privada y estatal— y externos —el ferrocarril y la inmigración— incidieron en esta situación. La producción agropecuaria de la zona se había vinculado a mercados externos, y dependía de su abastecimiento regular. Otro signo de la gravitación agraria de la zona central fue el establecimiento de una filial de la Federa-

9 Cabanillas, José: “Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero Sr. José A. Cabanillas”.. Santiago del Estero, 1918.

10 Tercer Censo Nacional, 1914, Talleres Gráficos Rosso y Cía., Buenos Aires, 1916-17.

11 Según el Censo Algodonero 1936-36 (Buenos Aires, Junta Nacional del Algodón), aproximadamente la tercera parte de los agricultores de estos departamentos se había radicado en los veinte años anteriores.

ción Agraria Argentina en la Banda. Dado que esta organización se había extendido casi exclusivamente por Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, la existencia de una sección en la Banda, la única en el noroeste, era un signo claro de que una nueva región agraria había surgido.

No sólo la escasez de agua motivó los primeros movimientos de 1924 y 1925. También la indiferencia del gobierno provincial ante los crónicos problemas de mantenimiento de los canales y las irritantes injusticias que se observaban en la distribución del agua jugaron su parte. Con el surgimiento de la política de opinión, articulada por los partidos políticos surgidos después de 1853, fue necesario ampliar la participación de nuevos sectores sociales surgidos de la transformación demográfica y social que se había operado en la Argentina de principios de siglo. Esta participación fue sin embargo limitada, como lo expresó Germani, y los mecanismos del poder político, manipulados por grupos reducidos pertenecientes a la tradicional clase alta local, utilizaron diversos recursos para conducir, presionar o modificar la política de quienes se mostraban reticentes a adherir al gobierno de turno. La distribución del agua fue uno de los elementos esenciales en el control político de la época.

El testimonio del hijo de un agricultor del Departamento Banda muestra los procedimientos utilizados y también los mecanismos defensivos que algunos agricultores más ilustrados se vieron obligados a emplear:

“Mi padre Juan Berraondo era español, de origen vasco. Se distanció políticamente del gobierno del *Coya* [Manuel] Cáceres, a quien conocía porque mi padre había tenido mucha participación social. La finca de mi padre quedaba camino a la Dársena. Mi padre lo había votado en contra, y como él tenía influencia en la zona, el gobernador Cáceres se lo había tomado entre ojos. Un día a mi padre le cortaron el agua, le habían echado llave a la compuerta que alimentaba los canales de la finca. Se imagina lo que era eso, si no regaba iba a perder la cosecha. Al día siguiente a mi padre se le ocurrió lo que iba a hacer: llamó a un herrero, hizo abrir la cadena y el candado que habían puesto. Levantamos la compuerta unos doce centímetros y abajo, en el fondo del canal, pusimos un durmiente; por el resquicio que quedaba abajo empezó a pasar agua, así que pudimos regar. La cadena y el candado habían quedado puestas, y no se notaba. Cuando vino el

12 Encargado de abrir y cerrar las compuertas para atender los turnos de agua de los regantes.

tomero¹² le dijo a mi padre que tenía que hacer arreglar la compuerta que estaba rota. Mi padre le recordó que estaba sana ya que la había hecho cambiar hacía poco tiempo, tenía los papeles que lo demostraban. Entonces mi padre hizo una denuncia y se inició un juicio y finalmente se trabó embargo a la provincia por los daños que la compuerta rota y el agua que pasaba le estaban causando a la finca. Lo llamó el Gobernador Cáceres para pedirle que desista del juicio, y que le iba a dar agua. Mi padre le preguntó:

—¿Quién dice que me va a dar el agua, el gobernador de la provincia o el *Coya Cáceres*?

—Te lo dice el gobernador de la provincia.

—No, yo sólo levanto el embargo si tengo la palabra del *Coya Cáceres*.

—Está bien —dijo Cáceres— tienes mi palabra.

Y le dieron el agua¹³”.

Uno de los aspectos de interés en esta entrevista, es que el agricultor hace prevalecer el compromiso personal por sobre el rango del funcionario. En cierto modo esto coincide con la fuerte impronta particularista de las relaciones sociales provincianas. Desde otro punto de vista, aparece como una temprana manifestación de baja credibilidad en los funcionarios.

Pero no todos los agricultores tenían la posibilidad de iniciar una acción judicial o de entrevistar al gobernador, como lo hizo Berraondo. La mayoría tenía que acatar las decisiones que imponía la Dirección del Agua, o las condiciones de los propietarios de las acequias particulares si dependían de ellos. En 1924 se produjo la primera reacción de la Sociedad de Agricultores de La Banda, filial de la Federación Agraria Argentina. Se enviaron notas al gobernador de la provincia pidiendo la reparación de las obras de arte y desenlame de los canales. El malestar se calmó con la sola promesa de realizar esas obras, pero naturalmente volvió a repetirse el año siguiente: no se había realizado mejora alguna, y el agua escasa era repartida discrecionalmente, sin respetar los turnos que correspondían. Esta vez, además de las notas de práctica, se envió un telegrama al Presidente de la Nación y hubo una primera concentración de agricultores en La Banda. La población afectada por los resultados de la cosecha era numerosa, pues entonces se ocupaba mucha mano de obra; el gran número de asalariados que se empleaban en el Departamento Banda fue uno de los argumentos de los agricultores.

13 Entrevista a Juan Berraondo (hijo) realizada por el autor en 1989.

El gobierno de Domingo Medina analizaba la forma de financiar el mejoramiento global de la red de riego, reclamado por el sector agrario desde hacía una década. Las alternativas que manejaba el gobierno eran dos: financiar las obras con sus propios recursos, algo siempre difícil con un presupuesto magro o acogerse a los beneficios de la Ley Nacional 6.546. Esta ley, que había sido sancionada en 1909, tuvo su origen en un proyecto del Ing. Maschwitz, a la sazón ministro de Obras Públicas de la Nación. Consistía en la creación de un fondo especial proveniente de la venta del Ferrocarril Andino para ser destinado a obras de irrigación situadas a menos de 50 kilómetros de distancia de los ferrocarriles del Estado. Su propósito era aumentar el tráfico por estas líneas de escasos rendimientos, especialmente en las regiones áridas del Norte y el Oeste. En el mensaje con que el ministro Ramos Mejía presentó la ley a la provincia de Santiago del Estero, la describía como:

“una ley de habilitación, no de subsidio; ofrece un préstamo, no una dádiva. A la Nación no le costará el menor sacrificio pecuniario porque todo lo que adelanta en efectivo le será devuelto, y lo que conceda como crédito será servido y cancelado por la riqueza que crea, sin desembolso de Tesorería ni gravamen para el crédito general de la República (...) La nación construirá las obras que las provincias no puedan costear con recursos propios y las administrará transitoriamente mientras se amortizan los capitales empleados o hasta que éstos se encuentren en condiciones financieras de redimir la deuda contraída...¹⁴”.

Es posible que la idea de que un organismo nacional administrase el riego en la provincia no resultase grata a los oídos locales, especialmente en los círculos gubernamentales, acostumbrados a disponer de ese importante y efectivo resorte de poder. A propósito de la ley citada, dijo entonces Carlos Abregú Virreira, entonces subsecretario de Hacienda y Obras Públicas de la provincia:

“Como nuevos hombres en el gobierno comprendieron que de efectuarse las obras en esas condiciones se federalizaba a la provincia, ajustada ya a las leyes de obras sanitarias, educación, impuestos internos, etc., el asunto quedó in statu-quo hasta el año pasado, en que un grupo de agricultores lo actualizó

14 Abregú Virreira, Carlos: *Ponencias Económicas ante el Congreso de la Industria y Comercio reunido en Córdoba*, Publicación Oficial de la Provincia de Santiago del Estero, 1926, p. 42.

en el propio instante en que el gobierno afrontaba definitivamente el difícil y complicado problema con sus recursos propios, y con el concurso del P.E.N. que destacó un técnico dependiente de la Sección Irrigación para ese objeto. Dos son los aspectos del problema que reclaman soluciones diversas: el de la ejecución de obras de embalse y ampliación de la red de canales de acuerdo con el espíritu de la Ley 6.546 que conducen automáticamente a la administración del riego por la Nación; y el de la rehabilitación de los canales, actualmente enlameados, que exigen una inmediata limpieza, siendo esto lo que ha motivado el movimiento gremial de los agricultores. El asunto (...) no ha sido interpretado con serenidad por regantes y señores diputados. El Gobierno de mi provincia sigue impasible realizando su obra de progreso y colonización y en este sentido puedo manifestar con orgullo a mérito de simple información que el desenlame del Sistema de La Cuarteada preocupa constantemente al Poder Ejecutivo, estando solucionado ya en principio, de acuerdo con el plan de trabajos presentados por las oficinas técnicas y de conformidad con los pedidos serios y autorizados de las entidades agrícolas¹⁵”.

Y a renglón seguido enumeraba los nuevos proyectos de obras de riego que el Gobierno encaraba, entre ellas proyectaba ampliar el servicio de riego por el canal a Fernández. Este criterio no era compartido por la Sociedad de Agricultores de La Banda, quienes responsabilizaban por su inacción al gobierno de Domingo Medina, que habiendo descuidado el mantenimiento de la red de riego estatal, y sin enfrentar los problemas de ingeniería que urgían, quería ampliar la red de riego. Uno de los aspectos del conflicto era la competencia entre agricultores de distintas zonas: los “viejos” usuarios de La Banda veían afectados sus intereses por los “nuevos” regantes, que les disputarían la limitada e inelástica cantidad de agua disponible.

En la convocatoria a la concentración del 15 de marzo de 1926 se expresaba: “... un gran sentimiento de protesta agita nuestros corazones. El hambre y la ruina se ciernen sobre nuestros hogares, no a consecuencia de las plagas o del clima seco y ardiente natural de nuestra región, sino por la incuria criminal de los gobernantes que, estando en sus manos evitar la catástrofe agrícola que sufrimos por la falta de riego, no lo han hecho¹⁶”.

15 Op. cit. p. 42-43.

16 *La Tierra*, Rosario, 23 de marzo de 1926. (Anexo A).

Proseguía criticando la “despreocupación e indiferencia a nuestros reclamos por parte del gobierno y de algunos representantes de las Cámaras”, que los obligaba a salir por segunda vez a la calle para exteriorizar su protesta. Se apelaba a la solidaridad de comerciantes e industriales, a los que pedía cerrar sus puertas ese día, y terminaba convocando “¡El lunes, todos en huelga, a la plaza de Santiago!”.

En medio de la sequía de ese año, a comienzos de marzo se había producido una creciente en el Río Dulce, debida a lluvias producidas en su curso inicial, por lo que los canales arrastraron algo de agua, pero se originaron las habituales arbitrariedades en su reparto, con las consiguientes quejas y denuncias de los agricultores postergados. Decía el periódico *La Tierra*:

“La administración de los canales hace caso omiso de los tramos en turno y pone el agua en el tramo en que se hallan ubicados algunos de los privilegiados. Debemos creer que estos abusos son consentidos y autorizados por las autoridades, ya que no se exigen responsabilidades a nadie, a pesar de las numerosas denuncias que se presentan¹⁷”.

Por ello, las críticas de los dirigentes agrarios se centraban en el Ing. Colombo, Director de Obras Públicas y Riego, y en Gabriel Chiossone, que además de ministro de Hacienda y Obras Públicas era un fuerte agricultor del departamento Banda.

El lunes 15 a las 7 de la mañana unos 2.000 agricultores¹⁸ se había concentrado en la estación ferroviaria de La Banda, y desde allí fueron trasladados en un tren flutado a ese fin, que cubrió los diez kilómetros que median hasta Santiago del Estero. La columna se desplazó por Avenida Alvear y luego por calle Tucumán, por esos años centro de la actividad comercial, hasta desembocar en la Plaza Libertad, frente a la cual estaba la Casa de Gobierno.

Tanto *El Liberal* como *La Tierra* juzgaron a la manifestación como de proporciones extraordinarias. No sólo era infrecuente el número de manifestantes: también era insólita la presencia de agricultores, así como el propósito que los llevaba. Aunque los nucleamientos sindicales habían empezado a nacer con los primeros años del siglo, no era usual la expresión pública del descontento y la crítica social, menos aún en la Plaza Libertad, que como

¹⁷ *La Tierra*, Rosario, 13 de agosto de 1926.

¹⁸ Estimación del diario local *El Liberal* al informar sobre la concentración.

lugar central hasta entonces sólo admitía los actos ceremoniales de los poderes político y religioso.

En una tribuna improvisada pronunciaron discursos el dirigente ruralista Vicente Salvador, Bernardo Ruiz, el diputado Dante Villa, Tomás Barragán y José Villena. Con excepción del legislador, todos eran agricultores, y tanto Salvador como los dos últimos, españoles. En los discursos se hizo un análisis del proceso reciente y se dirigieron fuertes críticas al Ejecutivo y especialmente a la gestión de Colombo.

Después, una delegación de agricultores encabezada por Arturo Paris, italiano, llegó hasta el gobernador Medina para hacerle entrega de un memorial. Paris expresó que la demanda de los agricultores era secundada por toda la población de la provincia, dado que el mejoramiento del riego impulsaría la prosperidad de Santiago. Al referirse a la prolongación del canal a Fernández, impulsada por el gobierno y cuestionada por los agricultores, el gobernador lo interrumpió afirmando que la obra respondía al consejo de los asesores de gobierno. Uno de los integrantes de la delegación, Molina, preguntó a su vez si la obra había sido bien proyectada. Medina se indignó, considerando intempestiva la actitud de los agricultores, y calificó a la movilización como un movimiento anarquista. Este fue el fin de la reunión: los delegados entregaron su memorial y se retiraron molestos.

Ya afuera, relataron lo sucedido a la concurrencia, que a partir de ese momento se exaltó. Se generalizaron los insultos a los funcionarios, y en medio de estas reacciones intervino un escuadrón de la policía montada que rodeaba la plaza. Los manifestantes fueron perseguidos hasta la estación; hubo golpes de bastón y pedradas, que dejaron heridos de ambos bandos. La policía siguió a los manifestantes hasta la estación de La Banda, y al descender prosiguió la refriega.

El memorial entregado al gobierno era un documento donde se hacían consideraciones técnicas acerca de las obras necesarias, desarrolladas en siete puntos; se objetaba la construcción del canal a Fernández calificándola de inconulta y anticipada, señalando que el mal estado de los canales que la abastecerían tornaría contraproducente su construcción e ineficaz su funcionamiento (cf. Anexo B). Agregaba que del trabajo de 5.000 agricultores, entre propietarios y colonos, dependía la vida de más de 10.000 personas, y al referirse a la necesidad de obras estables en el río concluía:

“[Este tema] trae a la memoria la historia de más de 40 años de luchas en pro de estas obras ante una sucesión de más de una docena de gobiernos de la

provincia y otros tantos estudios técnicos, sin que hasta la fecha, salvo la honrosa excepción del ex-Gobernador Ruiz, que llevó a cabo la obra de La Cuarteada, después de la ejecución de tan trascendentales obras quedaron siempre en promesas escritas en las arenas del río y en unos cuantos rollos de papel con los diferentes proyectos. También tiene S.E. el recurso de la Ley Nacional 6.546, a cuyo favor nos declaramos sin reservas, de que los canales del sistema de La Cuarteada pasen a pertenecer al dominio de la Nación por el principal motivo de que su escaso y precioso líquido deje de servir a la extorsión política favoreciendo a los adictos incondicionales del Gobierno y arruinando a los contrarios, y porque la Nación con sus grandes recursos efectivos las puede llevar a cabo¹⁹”.

Luego se refutaban las opiniones de los legisladores que temían el encuadramiento de la Provincia en la ley citada, aduciendo que podría comprometer las facultades autonómicas de la Provincia, citando en su apoyo la opinión del ministro Ramos Mejía en ocasión del caso de la concesión Lódola²⁰.

El intercambio de telegramas que se produjo en los días sucesivos entre la filial de la Federación Agraria y el Presidente de Alvear refleja el estado de insatisfacción de los agricultores ante la nula receptividad de sus pedidos por parte del gobernador Medina, y también que mediante el apoyo de la Federación Agraria los agricultores pudieron hacer oír sus demandas en otro escenario.

El eco de estos levantamientos, sin embargo, fue considerable. Unos meses después Colombo fue removido de su cargo, haciéndose cargo de la oficina de riego el abogado Rodolfo Arnedo, un especialista en temas hídricos que durante las dos décadas siguientes bregó por la necesidad de un manejo racional y federado de la cuenca del Río Dulce.

Pero el conflicto presionó, sobre todo, para que la provincia solicitase a la Nación el envío de un técnico que estudiase los problemas de la red de riego en Santiago del Estero. De esa forma llegaron los ingenieros Carlos A. Michaud y Carlos Ballester, a quienes se deben diversos proyectos para la cuenca media de este río, desde el Dique Derivador de Los Quiroga hasta la presa de Río Hondo. Junto a otras obras complementarias, fueron ejecutándose entre 1940 y 1970, lo que permitió renovar el sistema de riego.

19 *La Tierra*, Rosario, 23 de marzo de 1926. (Anexo B).

20 Ramos Mejía había objetado la concesión para construir una línea férrea que había efectuado el gobierno de Santiago del Estero en 1910 a la empresa Lódola y Cía., por considerar que si bien la traza era en territorio provincial, se vincularía con las redes nacionales, y en ese caso era competencia de la Nación autorizarla. (Cf. Provincia de Santiago del Estero: *La concesión Lódola. Documentos pertinentes*, Publicación oficial, Santiago del Estero, 1911).

Algunos componentes del conflicto

Este fue un conflicto típico de las primeras décadas del siglo, de los que abundaron en la región cerealera a partir del movimiento de Alcora en 1912, diferenciándose de aquellos en que el objeto de discusión era el agua y no la tierra.

Otro rasgo de estas movilizaciones es que a la condición ocupacional o de clase se superpusieron contenidos étnicos, entendiendo por tales los inherentes al origen nacional. En el trasfondo operaba el lugar que ocupaban en esta sociedad los inmigrantes, a quienes los grandes propietarios comenzaron gradualmente a sentir como competidores. De hecho, la presencia extranjera se notaba desde 1860, y según su origen nacional, su nivel social, su instrucción o su fortuna, había sido incorporada a la clase alta o a los sectores populares. Ya a fines de siglo, la presencia extranjera hizo que las capas superiores exhibieran conductas que iban del desagrado al rechazo, características de sociedades sometidas a la afluencia inmigratoria rápida, que en las primeras décadas del siglo pobló el campo y la ciudad. Aquí deseamos destacar una importante condición de posibilidad para que este conflicto se produjera: los pequeños y medianos agricultores surgidos de la inmigración —que se identificaban a sí mismos como colonos y pequeños finqueros— aún no se habían integrado, o lo habían hecho débilmente, a las redes sociales y a la trama del poder local. Por lo tanto se encontraban más desprotegidos, pero al mismo tiempo más libres para expresar su descontento.

Sostenemos que un factor que contribuyó a la unidad de aquellos que percibimos como dirigentes o articuladores de la movilización, fue su nacionalidad: principalmente españoles e italianos, que compartían una posición social subalterna respecto de la clase media y alta nativa; por cierto, se ubicaban por sobre los trabajadores rurales y campesinos sin tierras, pues su capacidad de acumulación fue rápida, y sus aspiraciones de progreso más elevadas. Exhibían un nivel de demanda alto, y no aceptaban con facilidad los privilegios de los grandes terratenientes, que localmente tenían un alto grado de legitimación.

Aunque no disponemos ahora de evidencias, suponemos que los pequeños agricultores nativos acompañaron esta demanda, y esta suposición se basa en el número de quienes asistieron a la manifestación: aún concurriendo todos los varones adultos de la familia²¹, y aún suponiendo que hubiese asalariados rurales, el número de 2.000 manifestantes nos hace pensar en

21 2,5 en promedio, según el Censo Nacional Agropecuario de 1937.

300 a 400 familias, y en otras tantas unidades de producción. En 1937, en los Departamentos Banda y Robles, los agricultores extranjeros no llegaban a un centenar.

El manifiesto entregado al gobernador presenta dos planos del conflicto: por un lado la objeción a la ampliación de la red de riego, y por otro la alusión a la “extorsión política” que consigna el último párrafo transcrito, revelando la inequidad con que los privilegios sociales y los intereses de partido operaban desde el Estado. Desde otro ángulo, ese documento también muestra que los movilizados tuvieron un buen asesoramiento técnico (cf. Anexo B).

El clima social agrario de la época favoreció el desarrollo del conflicto. Las vinculaciones con la Federación Agraria permitieron que esta organización, muy comprometida con las movilizaciones agrarias pampeanas, se interesase y le diese difusión. Al menos en el caso de José Salvador, disponemos de referencias sobre sus contactos con dirigentes agrarios santafesinos.

Otro aspecto importante es el marco político. El período que analizamos se ubica al final de lo que llamamos el ciclo conservador, que había tenido una prolongada gravitación en la provincia desde la primera gobernación de Absalón Rojas (1880-84). Hasta 1918, al concluirse el mandato de Antenor Álvarez, estos gobiernos impulsaron fuertemente el desarrollo provincial, principalmente para lograr condiciones que favorecieran a la reducida clase social de la que provenían, pero también consolidando sus lazos patronales con las capas populares. Luego se observa una declinación de este estilo político: las élites gubernamentales pierden su capacidad de gestión, tanto ante los gobiernos nacionales, como ante la propia población provincial. La inmigración había crecido y el desarrollo agrícola en el área de riego creaban un nuevo escenario social, más exigente y competitivo, que requería un mayor protagonismo del Estado. Los gobernadores Manuel Cáceres (1920-24) y Domingo Medina (1924-28) pertenecieron al radicalismo unificado; representan la corriente antipersonalista que se había impuesto durante la presidencia de Alvear. Las elecciones de las que surgieron fueron objetadas por la oposición por incurrir en fraude. Se trató de gobiernos débiles que concluyeron con sendas intervenciones federales.

Esta declinación del conservadurismo, aliado en los casos que mencionamos con el radicalismo antipersonalista, condujo al triunfo de Santiago

Maradona en 1928, el primer gobernador radical en la provincia. Las movilizaciones agrarias de 1924-26 contribuyeron a desacreditar el “viejo estilo” oligárquico, y a crear un consenso en torno al viraje político que se imponía. Un signo de este cambio es el apoyo urbano que los agricultores tuvieron, por parte de los comerciantes de la capital.

En la orientación de esta investigación ha sido de gran beneficio la exposición de W. Ansaldi (1991)²², proponiendo hipótesis que se proponen para explicar los determinantes de la oleada de movilizaciones y revueltas que se produjeron entre 1910 y 1937, que resultan especialmente pertinentes para nuestro análisis. Observamos que el conflicto que describimos puede ser adecuadamente explicado por esas hipótesis: hacia 1926 el capitalismo se ha consolidado en la agricultura santiagueña, reconstruyendo las posiciones de clase y las identidades de los actores sociales. También se verifica que en las décadas posteriores los pequeños finqueros no desearon avanzar más allá de un trato social equitativo y de la atención del Estado a los servicios de riego. Aún cuando hemos sostenido que la inversión del Estado provincial en riego fue a la zaga de las necesidades productivas (Tasso, 1997a), no volvieron a plantearse demandas y conflictos de esta intensidad.

No obstante, debemos señalar que el caso estudiado presenta bajo otro carácter a la región agrícola santiagueña, que no podría ser calificada de rezagada, al menos en términos de un desarrollo del capitalismo agrario que, aunque circunscripto espacialmente, fue vigoroso desde las últimas décadas del siglo XIX²³. Es precisamente la ausencia de enfrentamientos agrarios uno de los indicadores que utiliza Ansaldi para considerar que el capitalismo agrario penetró escasa o tardíamente:

(...) “En las áreas donde el desarrollo capitalista está más rezagado (La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero) los movimientos rurales práctica-

22 La primera hipótesis es que los conflictos se produjeron, en cada región, cuando la economía agraria había alcanzado un carácter definitivamente capitalista. La segunda, que tienden a diluirse en las regiones de desarrollo capitalista temprano (pampeana, patagónica), mientras tienden a acrecentarse en las regiones consideradas “marginales”; dentro de éstas, son más intensos donde existen cultivos agroindustriales (Tucumán, Alto Valle de Río Negro, Misiones, Chaco), e inexistentes donde el capitalismo agrario a penetrado escasamente (Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero). La tercera hipótesis postula que los conflictos agrarios deben analizarse como parte de un proceso de definición de las identidades de clase de chacareros y obreros rurales. Una cuarta hipótesis, finalmente, se centra en la conducta de clase de los chacareros, sosteniendo que tendieron a diferenciarse pero no a la constitución de un nuevo bloque de poder.

23 Cf. Tasso A.: “Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero 1880-1940”. Investigación para optar al doctorado, 1999. (Inédito).

mente no existen, y la respuesta más visible es la migración hacia centros económicamente más dinámicos. En este caso, el éxodo disimula la gravedad del problema y diluye la posibilidad de tensiones y conflictos en el área”.

Nuestra interpretación difiere en algunos puntos con la propuesta por este autor; es claro que el capitalismo agrario penetró más débilmente en el conjunto de la provincia de Santiago del Estero que en la región pampeana, pero obtenemos otra imagen si diferenciamos el territorio provincial en subregiones. Allí vemos que el capitalismo agrario caracteriza al grueso de las relaciones de producción y a los intercambios en las zonas de riego por lo menos desde 1890, esto es, cuando ya el ferrocarril y la red de riego hacían sentir su efecto movilizador sobre las inversiones en el agro. La inmigración se instala más tardíamente, es cierto, y también es más escasa, y ello podría ser una causa de la menor cantidad de conflictos. También debería hacerse una apreciación sobre la emigración, sobre la cual coincidimos con Ansaldi en que diluye la capacidad de disenso y movilización. Pero debemos advertir que el período 1895-1914 es el que ha mostrado la menor tasa emigratoria en una provincia en la que siempre fue elevada, y tenemos razones para presumir que recién vuelve a ser intensa luego de 1930. Sostenemos que esta disminución relativa de la emigración es un indicador, entre otros, del desarrollo agrario que se produjo en Santiago del Estero, el cual también se expresa en las movilizaciones sociales agrarias.

El levantamiento de los agricultores bandeños ofrece vetas de mucho interés para comprender los movimientos sociales agrarios de la época y la provincia estudiada, y es en ese marco en el cual debe ser analizado. En medio del proceso de transformación de la estructura agraria que se produce en el período analizado, quizá no sea la menor transformación el surgimiento del agricultor como tipo social y una identidad que fue difundándose y tomando forma tanto en la conciencia de los propios agricultores como hacia afuera, en otros sectores sociales.

La percepción de los pequeños agricultores (típicamente, los chacareros) como sujetos sociales activos, capaces de organización y de una acción cuestionadora en el campo de la vida pública, es un fenómeno social de esas primeras décadas. Fruto del estrecho espacio social que dejaban a esta categoría cada vez más numerosa los terratenientes de las clases superiores, y de

los procedimientos que utilizaban para manipularlos, fueron las reacciones que se iniciaron a partir de 1913.

Desde un punto de vista local, el caso permite comprender el funcionamiento del área de riego, ilustrando acerca de los diferentes actores que intervinieron en el último medio siglo, y las jerarquías sociales que los separaban, y los mecanismos de poder involucrados en el regadío.

La reacción del gobernador Medina muestra hasta qué punto la presencia de los agricultores, movilizados resultaba irritante para funcionarios acostumbrados, por la experiencia acumulada de las clases dirigentes santiagueñas, a una conducta más dócil y pasiva de las “clases subalternas”. La acusación de anarquismo ya es producto de las ideas predominantes en la época, asociada a la desconfianza y temor que generaba la presencia de los extranjeros en diversos planos de la vida nacional²⁴. Los extranjeros estuvieron indudablemente asociados al surgimiento de la sindicalización aunque sin duda no fueron el vector único de la misma. Pero si bien esto sucedió fundamentalmente en las ciudades, existió un proceso particular de agremiación y lucha social en las zonas rurales.

El papel de la Federación Agraria Argentina en ese lapso fue importante, y el periódico *La Tierra* permite advertir como esa institución se hizo cargo de defender al agricultor extranjero –aunque también al nativo– de las prácticas expoliadoras de los terratenientes. La existencia del prejuicio de base étnica aparece claramente en muchos artículos de la década del 20. La acción educativa de la Federación Agraria Argentina ejerció sin duda un fuerte impacto local en el caso analizado, así como en otros nucleamientos, y la amplia base social que la entidad representaba le otorgó solidez a sus reclamos y constituyó un reaseguro indudable para muchos pequeños agricultores de las más diversas regiones.

La crónica que el diario local *El Liberal* hizo de los sucesos de marzo de 1926 registra la presencia de extranjeros en la movilización por las calles. Y un artículo de *La Tierra* alude expresamente al factor étnico. Colocándose en la visión que supuestamente tenía el Gobernador Medina de la cuestión, el articulista señala la identificación del agricultor con el extranjero entrometido, y del antes

24 Hemos estudiado los ecos locales de la prevención hacia el extranjero en Hemos estudiado la problemática inmigratoria en Tasso A. (1989): *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero*; y (1991): “Notas para un estudio sobre la difusión de la modernidad en un contexto tradicional”, en Auza y Favero (comps.) *Iglesia e Inmigración*.

pasivo campesino criollo como “subversivo e insolente”. Ésta parece una trasposición del ideario socialista, interpretando el orden social provinciano.

No puede sorprender en modo alguno que *El Liberal* no haya mencionado en su crónica el ataque policial y la greasca que lo siguió, y ello permite apreciar la fuerte dependencia de la prensa provincial a los intereses del gobierno local. *La Tierra*, que se basó en aquella crónica, no menciona tampoco el hecho en sus comentarios inmediatamente posteriores. Los detalles aquí suministrados surgieron de entrevistas a familiares de los agricultores que participaron en la protesta²⁵.

Además, resulta muy sugerente el tema de las resistencias del gobierno provincial a lo que podríamos llamar el nuevo pacto federal entre las provincias y el Estado Nacional, que se desarrolla a lo largo de este siglo. Este pacto habría lesionado una muy tradicional conciencia autonómica de la provincia de Santiago del Estero, por un lado, y por otro la habría enfrentado a la pérdida del control de una pieza clave para el control político que los sectores dirigentes ejercían desde antaño.

A la vez, se advierte en este caso la relación que los agricultores movilizados mantienen con el Estado. Es, antes que un interlocutor, el cuestionado principal. Se le demanda intervención, pero se lo está reconociendo como parte no neutral en los conflictos que enfrentaron a pequeños agricultores y grandes finqueros. Posiblemente sea la primera ocasión, en la historia santiagueña, en que los pequeños productores se enfrenten directamente al Estado. Es un hecho inusual en una historia en la que aquél intervino desde su constitución, en 1827, con una autoridad casi sin límite ante las demandas sociales, que casi siempre se expresaban individualmente, y en un contexto formal de petición respetuosa, cuando no de súplica²⁶. Lo que este caso nos muestra es también una variación en las formas, sin duda influida por el contexto temporal y los antecedentes que hemos citado. Aún en las décadas posteriores no encontramos una reacción tan vigorosa, y cuando aparezca, en fechas más recientes, tendrá una base urbana²⁷.

25 Entrevista a Juan Berraondo.

26 La expresión “X... pide y suplica...” es usual en los expedientes de denuncia de tierras en el Archivo de Santiago del Estero de las últimas décadas del siglo XIX. Sabemos que es un uso retórico y un estilo, y que las notas son escritas por profesionales del derecho o personas instruidas que representan a los actuantes, pero esa forma y ese estilo son indicadores de una manera de ver las posiciones y las distancias sociales.

27 Nos referimos a la revuelta de 1993, protagonizada principalmente por empleados públicos y maestros. Fue generada por el descontento social ante sueldos impagos durante seis meses. En el curso de esta reacción se saquearon e incendiaron viviendas de políticos, la Casa de Gobierno y el edificio de la Legislatura.

Sin duda, este conflicto contribuyó a formar más tarde un fuerte movimiento de opinión de profesionales e intelectuales destacados, que fue abriéndose paso en los años que siguieron para demandar un papel más activo del estado provincial ante el problema del agua. Las intervenciones de Arnedo, Fazio Rojas y Castiglione, si bien centradas en la necesidad de regular los derechos sobre los ríos interprovinciales, tenían un argumento latente menos coyuntural: la convicción de que enfrentar la necesidad de agua para la agricultura y ganadería era el principal desafío de la economía santiagueña²⁸.

También es probable que, junto con la sequía de los años 1937-38, haya gravitado en la política de riego del gobierno provincial. En efecto, éste solicitó a la Nación el envío de un técnico que estudiase el problema, y así llegó el ingeniero Carlos A. Michaud a Santiago. A él se debe el proyecto del Dique Derivador de Los Quiroga y demás obras que en los años 40 remozaron el sistema de riego en la cuenca media del Río Dulce.

Las obras del Dique Los Quiroga se iniciaron a comienzos de los 40 y se concluyeron diez años más tarde: un político santiagueño²⁹ afirmó que se habían ganado muchas elecciones gracias a ese dique en perpetua construcción, pues los obreros contratados eran presionados con la amenaza del despido si no votaban por el partido gobernante. Recién en 1968 culminó la regulación de las aguas del Río Dulce con la habilitación del dique de Río Hondo, las obras básicas que habían surgido de los proyectos de Carlos Michaud y Carlos Ballester, en 1935-40. El estancamiento del desarrollo agrícola hacia los años 50 puede ser en parte atribuido a las demoras en la implementación de las obras de ingeniería para riego.

A través de este conflicto puede apreciarse el complejo juego de intereses que se articularon y eventualmente se enfrentaron en la conformación de una región agraria tradicional, donde el agua, antes que la tierra, fue el bien más disputado y el más utilizado como medio de control social y disciplinamiento político.

28 *Concurrencia de Santiago del Estero ante la Cuarta Conferencia Nacional de Abogados*, Santiago del Estero, 1937; Fazio Rojas, Lorenzo: *El problema del agua en Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1943; Arnedo, Rodolfo y Castiglione, Antonio (1946): *Proyecto sobre planificación hídrica del noroeste argentino*, PINOA, Santiago del Estero.

29 Fue Víctor Retondo, Ministro de Gobierno de Santiago del Estero durante la gobernación de Eduardo Miguel (1956-1959).

ANEXO

Documentos referentes a la movilización de los agricultores bandeños

A. Manifiesto difundido por la Comisión Organizadora de la manifestación de protesta del 15 de marzo de 1926, perteneciente a la Federación Agraria Argentina, Sección La Banda

Amigos agricultores:

Un gran sentimiento de protesta agita nuestros corazones. El hambre y la ruina se ciernen sobre nuestros hogares, no a consecuencia de las plagas o del clima seco y ardiente natural de nuestra región, sino por la incuria criminal de los gobernantes que, estando en sus manos evitar la catástrofe agrícola que sufrimos por falta de riego, no lo han hecho. El propósito del actual gobierno, manifestado en los actos de la repartición de Hacienda y Obras Públicas, es terminar con la agricultura convirtiendo en desierto, por el abandono de los canales, nuestro terruño que con tantos afanes y sacrificios labramos y plantamos el árbol que da sombra a nuestro rancho de esperanza, paz y trabajo. En la despreocupación e indiferencia a nuestros reclamos por parte del gobierno y de algunos representantes en la Cámara nos obligamos, por segunda vez, a salir a la calle para exteriorizar la más enérgica protesta condenando esa actitud ante una situación que significa una hecatombe agraria. Todos, como un solo hombre, debemos concurrir al mitin que se realizará el lunes 15 del corriente a las 7 de la mañana y que partirá del local de nuestra seccional a la plaza de Santiago. Y vosotras, esposas e hijas, mártires del hogar sin lugar y sin pan, acompañad en esta cruzada al héroe de vuestra chacra. Protestamos, también, por el abandono en que se hallan los puentes y caminos en general.

Comerciantes e industriales: vosotros que sentís también, en carne propia el malestar económico del agricultor, base de vuestras actividades, os invitamos a cerrar medio día vuestro negocio o taller y acompañarnos al mitin antes mencionado. ¡El lunes, todos en huelga, a la plaza de Santiago!

B. Extracto del Memorial presentado por los agricultores bandeños al Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, Sr. Domingo Medina, el 15 de marzo de 1926

La Federación Agraria Argentina Sección la Banda en su misión tuteladora de nuestros intereses agrarios, trae a V.E. condensado en estas líneas el sentir unánime que agita en justa protesta en la plaza pública a todos los agricultores de la zona servida por los canales públicos del sistema La Cuarteada.

Que ante la despreocupación y desinterés manifiesto repetido por el Gobierno de V.E. en solucionar el problema del riego, causa del mayor desastre agrícola por que atravesamos, que se viene repitiendo año tras año con mayor intensidad, abandonamos nuestro humilde rancho para llegar a las puertas del palacio de V.E. y hacer sentir, también de viva voz, la necesidad urgente de solucionar de una vez por todas problemas de tan elemental importancia para la vida de este pueblo y para el impulso al progreso económico y financiero de todas las industrias y comercio de la región.

Está de más repetir las consideraciones de todo orden que abonan nuestra actitud del momento, pues nuestras necesidades han sido siempre campo de explotación con renovadas promesas desde la tribuna de todos; contemplamos en este momento el principio de obras carentes de todo plan científico y sobre todo honrado que contribuyen a nuestra mayor ruina, agravada, por otra parte, con el peso de gravámenes aplicados sin otro criterio que castigar el trabajo.

Prolongación del canal sud a Fernández

Señor Gobernador, los agricultores de la zona de influencia de los canales sistema de La Cuarteada, contemplan en esta prolongación uno de los mayores errores, atentatorios si se quiere a todo principio de razón y justicia y a la vida misma de la agricultura.

A lo inconsulto y anticipado de esa obra se dirige en primer término nuestra protesta, y en esto no entran ideas egoístas: muy al contrario, la acción benéfica del gobierno con esta obra en favor de aquellas poblaciones rurales es sencillamente contraproducente por el estado de abandono en que se encuentran los canales y principalmente la falta de obras que aseguren de una manera permanente, o mientras el río tiene agua, el volumen necesario para riego de la zona del dominio actual, en esto reside la causa del desastre en que nos hallamos 5.100 agricultores propietarios y colonos de cuya masa dependen la vida de más de 10.000 personas.

(...) Pedimos a Ud. encare decididamente las obras de emergencia necesarias para proveer de un canal capaz de dar agua a la red de los canales

citados, obras que cuenten en el presupuesto con partidas, si no suficientes, lo bastante para iniciarlas, las que, determinadas a grandes rasgos y salvo razones técnicas han de ser:

1. **Canal de La Cuarteada.** Limpieza y reparación, dándole su capacidad máxima en toda su extensión, y la construcción de sus correspondientes obras de arte.

2. **Canal abductor.** Construcción simultánea a la reparación del canal de la Cuarteada con suficiente capacidad para abastecer toda la red de canales.

3. **Canal maestro.** Desenlame una vez terminado el canal de La Cuarteada y abductor.

4. **Canal norte.** Desenlame y ensanche desde la punta atrás conservando el servicio de riego en los tramos anteriores, y en ciertos momentos, pasarlo adelante cuando se trabaja banquinas con préstamos de afuera.

5. (...)

6. **Canal secundario al Bajo Grande y canal terciario a Bajo Muerto.** Construcción de compuertas y puentes correspondientes similares a las obras del Canal Sud.

7. **Teléfonos.** Construcción de líneas en todos los canales.

Obras estables en el río

La sola mención del epígrafe trae a la memoria la historia de más de 40 años de luchas en pro de estas obras ante una sucesión de más de una docena de gobiernos de la provincia y otros tantos estudios técnicos, sin que hasta la fecha, salvo la honrosa excepción del ex-gobernador Ruiz, que llevó a cabo la obra de La Cuarteada, después de la ejecución de tan trascendentales obras quedaron siempre en promesas escritas en las arenas del río y en unos cuantos rollos de papel con los diferentes proyectos. También tiene S.E. el recurso de la Ley Nacional 6.546, a cuyo favor nos declaramos sin reservas, de que los canales del sistema de La Cuarteada pasen a pertenecer al dominio de la Nación por el principal motivo de que su escaso y precioso líquido deje de servir a la extorsión política favoreciendo a los adictos incondicionales del Gobierno y arruinando a los contrarios, y porque la Nación con sus grandes recursos efectivos las puede llevar a cabo.

(Se refuta luego la opinión de algunos legisladores provinciales de que la transferencia de esa obra podría comprometer las facultades autonómi-

cas de la provincia, apoyándose en la opinión del Ministro Ramos Mejía en 1909, cuando se discutió la concesión a la empresa Lódola, que solicitó autorización para la construcción de una línea férrea provincial, pedido denegado porque según el Ministerio de Obras Públicas de la Nación se proyectaba integrarla a la red de los ferrocarriles nacionales; esto dio origen a una controversia entre Ramos Mejía y el gobernador santiagueño sobre los alcances del derecho público nacional y provincial. El memorial concluye reclamando la construcción de caminos y puentes en la zona de riego. N. del A.).

La Tierra, 23 de marzo de 1926.

C. Telegrama del Presidente Marcelo T. de Alvear a Emilio Molina, presidente de la Federación Agraria Argentina, Seccional La Banda:

Al Sr. Emilio Molina, Presidente de la Seccional La Banda de la FAA.

He recibido la petición que me transmiten los legisladores Senador Dr. Gómez y diputado Dres. Davel y Canale y pláceme participarle que con anterioridad he considerado el asunto en toda su intensidad, tanto más cuanto que esas regiones para asegurar la prosperidad reclaman obras importantes de riego para llegar a su solución. Espero la colaboración del Gobierno de aquella provincia, el que inspirado en los mismos propósitos, sin duda alguna, facilitará todo cuanto esté a su alcance para satisfacer el justo anhelo de aquella región importante. Salúdolo atentamente, Alvear, Presidente de la Nación.

La Tierra, 13 de marzo de 1926, N° 1.110.

D. Telegrama de Emilio Molina al Presidente Marcelo T. de Alvear

Mitin propiciado por esta seccional FAA con más de 2.000 agricultores. Su Excelencia el Sr. Gobernador recibió con desinterés comisión que entregó petitorio. Nos hallamos tan desamparados como antes. Hemos agotado todo procedimiento pacífico en procura de lo que tanto anhelamos. Esperamos poder Ejecutivo Central nos dispense su valiosa ayuda. En este Gobierno no ciframos esperanza; nuestro problema queda sin solución. Emilio M. Molina, Presidente FAA, Seccional La Banda.

E. Telegrama de Emilio Molina al Senador Nacional Ramón Gómez

Cuando agotado todo otro recurso en pro obras de riego nos preparábamos abandonar nuestro terruño en franca protesta ante las ruinas que se ciernen sobre nuestros hogares por el desastre agrícola, recibimos telegrama

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación interesándose en nuestra suerte y solución problema riego gestionado por Ud. y diputados nacionales Davel y Canale. Ayer realizamos el más grandioso mitin llevado a la plaza de Santiago, al entregar al Gobernador memorial reclamamos que motivó el movimiento, recibió con indiferencia sin augurar ninguna solución trascendental problema. Manifestación retiróse completamente descontenta. En esta situación esperamos agricultores la ayuda que seguirá prestándonos ante poderes públicos nacionales. Emilio Molina, Presidente FAA, Seccional La Banda.

(Un telegrama de texto similar fue remitido por Emilio M. Molina al Senador Pedro Llanos y a los diputados Víctor Alcorta y Juan B. Castro. N. del A.)

La Tierra, 20 de marzo de 1926, N° 1.113

F. Artículo del periódico *La Tierra*

El caso de Santiago del Estero es de extrema gravedad. Un hecho único en la historia del mundo.

Los agricultores... ¡extranjeros entrometidos!

¿Qué se creen?

No importa ciertamente que entre esos extranjeros se agiten y se refuerzan de impotencia centenares de criollos que despojados valientemente, por autodecisión, de enervantes atavismos, quieren ocupar un puesto prominente en la vida moderna del trabajo: No importa.

El extranjero –según el gobernador santiagueño– debe hachar los árboles, desarraigar la espesura, clavar el arado profundamente y luego... dormir la siesta interminable esperando que Dios riegue la tierra o que los “privilegiados” del neo-técnico Colombo les larguen un chorro.

Para Su Excelencia los extranjeros son “comedidos” aunque en su comedimiento tiendan a reemplazar la selva hirsuta y calcinada con un anfiteatro de riqueza, belleza, de virilidad.

Y los criollos... ¡Subversivos e insolentes!

¿Quién los mete a trabajar como gringos? ¿Quién los mete a insolentarse contra el amo que toleraron en silencio hasta ayer?

¡Si se habrán visto atrevidos semejantes!

¡Atrevérsele al mismísimo gobernador!

¿Y que piden? Agua. ¡Cómo cambian los tiempos!

Antes se conformaban con caña. ¡Impertinentes!

¡No conformes con arar, piden agua! ¡Y piden juntos los condenados! Se amontonan a la mismísima hora de la siesta, molestan a Su Excelencia pidiéndole lo que él sabe que tiene que dar sin que nadie se lo pida porque tiene sus técnicos...

La Tierra, 20 de marzo de 1926, N° 1.113

Bibliografía citada

Ansaldi, Waldo (1991a): "Hipótesis sobre los conflictos agrarios pampeanos", *Ruralia*, N° 2, junio, FLACSO, Buenos Aires.

¾ (1991b) (Dir.): *Conflictos obreros rurales pampeanos 1901-1937*, Buenos Aires, CEAL.

Arcondo, Aníbal (1973-74): "Cien años de agricultura y ganadería en Córdoba", en *Revista de Economía*, N° 24.

Chávez, Juan (1904): "Investigación agrícola en la Provincia de Santiago del Estero". En *Anales del Ministerio de Agricultura de la Nación*, Buenos Aires.

— (1908 a): "Consideraciones generales sobre la agricultura de la Prov. de Sgo. del Estero", en *Córdoba agrícola*, Año 3, N° 26-27, Bell Ville, pp. 2-14.

— (1908 b): "Agricultura en secano", en *Córdoba agrícola*, Año 3, N° 26-27, Bell Ville, pp. 17-24.

Martin de Moussy, Jean A. V. (1860-1864): *Description géographique et statistique de la Confederation Argentine*, París, Didot, 3 v. 1 atlas.

Fazio, Lorenzo (1887): *Memoria descriptiva de la Provincia de Santiago del Estero*. Buenos Aires, Compañía Impresora de Billetes de Banco.

Gancedo, Alejandro (1885): *Memoria descriptiva de la Provincia de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Stiller y Laas.

Grela, P. (1985): *El grito de Alcorta*, Buenos Aires, CEAL.

Iñigo Carrera, N. (1984): *Campañas militares y clase obrera*, Buenos Aires, CEAL.

Miatello, Hugo (1901): *Industrias agrícolas y ganaderas de la República Argentina*. Datos para los inmigrantes agricultores. Buenos Aires.

Miatello, Hugo (hijo) (1936): "La acción de los ferrocarriles en el progreso de la agricultura y la colonización de la República Argentina". Extracto de los Anales de la Sociedad Rural Argentina. Buenos Aires.

Michaud, Carlos (1942): *Regadíos en Santiago del Estero y en particular en la zona del Río Dulce*, Santiago del Estero.

Palomeque, Silvia (1992): "Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX", *Data*, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, N° 2, Lima.

Soldano, F.A. (1919): *La irrigación en la Argentina*. Buenos Aires, Kraft.

Tasso, Alberto: (1994): “Un caso de desarrollo económico inconcluso. Expansión agraria y estructura social en Santiago del Estero, 1870–1930”, ponencia al IV Congreso de Historia Económica, Córdoba.

— (1997a) “Un caso de desarrollo económico inconcluso. Seis hipótesis sobre el agotamiento del ciclo de expansión agrícola de 1870–1930 en Santiago del Estero”. *Cifra, Revista de la Facultad de Humanidades*, N° 4, 1997, Santiago del Estero, pp. 71-93.

— (1997b): “Reproducción secular de la pobreza rural en Santiago del Estero. Un caso de exclusión estructural”. *Realidad Económica*, N° 147, pp. 46-62.

¾ (1999) “Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero 1870-1940”. Investigación para optar a tesis doctoral. (Inédita).

Togo, José (1991): “Santiago del Estero: los procesos históricos desde sus orígenes”. (Inédito).